

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Traslado de trasteros de garaje a cubierta y quorum. (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 332).
- 2** ¿Computan en una votación los votos de los comuneros que estén exentos del pago de gastos en un punto del orden del día en que se trate un tema de cuyo gasto estén excluidos algunos comuneros? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre el cómputo de votos. Pregunta nº 38).
- 3** ¿Existirían obras incontestadas con respecto a las realizadas antes de la constitución de la comunidad?. (Ver art. 7 LPH en subrama de prohibiciones de modificación de los comuneros. Pregunta nº 310).
- 4** ¿Quién responde de la reparación de barandillas, losetas de la terraza etc de la terraza elemento común de uso exclusivo? (Ver rama de algunos supuestos de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 336).
- 5** ¿Puede retirar la comunidad un cartel publicitario de un comunero en elementos comunes si en normas de régimen interno ya se indicó que si esto se producía se faculta a la comunidad a retirarlos? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 71).
- 6** ¿Es preciso comunicar al presidente de la comunidad el tipo de negocio a que se quiere dedicar una actividad en un local? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 72).
- 7** ¿Puede una comunidad no contratar un seguro comunitario? ¿Puede negarse un comunero a pagar su cuota alegando que tiene uno privado? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 442).
- 8** ¿Cuál es el quorum para instalar por fachada instalación de estufa de pellets? (Ver art. 10. LPH subrama de Necesidad de autorización administrativa en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 94).
- 9** ¿Hace falta que firme el presidente la diligencia complementaria que hay que extender cuando hay que adoptar un acuerdo con voto presunto del ausente y una vez transcurridos los 30 días hay que levantarla para advertir a los comuneros si se alcanzó, o no, el acuerdo? (Ver art. 19 subrama de redacción del acta. Pregunta nº 81).
- 10** ¿Puede cambiarse el sistema de contribución al pago de gastos de administrador? ¿Con qué quorum? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 443).